

FIESTAS DE LA HISPANIDAD GALA

El Corral saca el flamenco a la calle

El próximo lunes actuarán seis gandes figuras del género en la Plaza Mayor

A. DEL BARRIO MADRID

El flamenco vuelve a salir a la calle en Madrid por las Fiestas de la Hispanidad, una celebración que va creciendo año tras año. El próximo 12 de octubre, la Plaza Mayor acogerá la tercera edición de la Gala de Estrellas del Flamenco, un espectáculo gratuito organizado por el Corral de la Morería con el objetivo de popularizar este arte y hacerlo llegar al público que todavía no lo ha descubierto.

En esta ocasión, se darán cita seis de las grandes figuras actuales del género –Diana Navarro, Fuensanta La Moneta, Mercedes Ruiz, Jesús Carmona, Olga Pericet y José Mayá– quienes compartirán escenario por primera vez en un evento que aspira a congrega a 10.000 espectadores.

La cita tiene además un significado especial para el Corral de la Morería, que este año celebra su 70 aniversario. El tablao–fundado en 1956– ha

sido durante estas siete décadas escenario de figuras como Paco de Lucía, Camarón, Antonio Gades, Isabel Pantoja, Pastora Imperio o El Cigala.

«Es maravilloso crear un espectáculo con las grandes estrellas del flamenco actual en la Plaza Mayor de Madrid, llena a reventar con 10.000 personas de público», señala Juan Manuel del Rey, director del Corral de la Morería y productor de la gala. «La emoción que transmiten estos artistas y la que le devuelven 10.000 personas entusiasmadas... Es un evento único. Una final de Champions en versión flamenca», añade Rey.

El Corral de la Morería –único tablao con Estrella Michelin– fue noticia la semana pasada, tras recibir la visita de Shakira, que lo eligió para disfrutar en su día libre. La cantante colombiana relató en sus redes sociales que había degustado un vino amontillado de 200 años de an-



Blanca del Rey, bailarina y directora creativa del Corral, bailando con los artistas al final de una gala. E. M.

tigüedad mediante una pipeta. La artista se hizo una foto con todo el plantel de bailarines, entre los que se encontraba Jesús Carmona, que actuará el lunes en la Plaza Mayor.

La puesta en escena contará con un escenario de 16 metros y con grandes pantallas para que el espectáculo pueda seguirse desde toda la plaza a partir de las 20.00 horas.

El cartel reúne a artistas con algunos de los principales reconocimientos del flamenco y las artes escénicas. «Este 12 de octubre vamos a poder disfrutar de unos artistas impresionantes. Lo mejor del flamenco actual, seis artistas que nunca antes

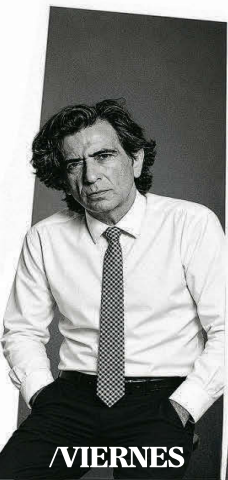
habían actuado juntos en el mismo espectáculo», apunta Blanca del Rey, bailaora, coreógrafa y una de las figuras fundamentales del Corral.

Se trata de uno de los múltiples eventos que recorren la ciudad durante las Fiestas de la Hispanidad, que se celebran del 2 al 12 de octubre y que este año cuentan con Estados Unidos como país invitado. Además de la actuación de Sebastián Yatra el próximo sábado en la Plaza de España, el domingo será el turno de Marta Sánchez, que cantará a las 13.00 horas en el mismo lugar. Y, al día siguiente, Carlos Baute se subirá al escenario para entonar sus grandes éxitos.

Las 150 actividades se reparten por distintos lugares de la capital como la Plaza Mayor o Madrid Río. Precisamente en esta explanada actuarán el viernes Lin Cortés y PATAX y el sábado pasarán por el recinto Victorias y La Chica. Mientras tanto, la Plaza Mayor ofrecerá una programación con propuestas de pop, jazz y flamenco. El viernes se celebrará una gala de homenaje a los pioneros del pop y el sábado actuarán Santi Comet y Arturo Sandoval, una de las figuras más destacadas del jazz. Todo ello culminará con el desfile militar del 12 de octubre para celebrar el Día de la Fiesta Nacional.

La opinión más influyente

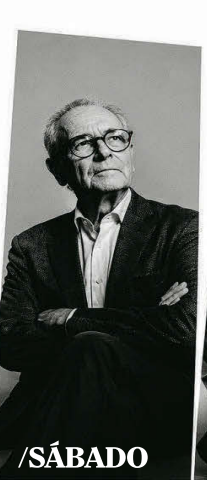
Arturo Pérez-Reverte se une a Arcadi Espada, José Luis Pardo, Jorge Bustos y Emilia Landaluze, convirtiendo EL MUNDO cada FIN DE SEMANA en una cita imprescindible con las ideas, el análisis y la mejor Opinión.



/VIERNES
Arcadi Espada
con *Solito en la vida*,
la nueva contraportada
de La Lectura.



**/VIERNES
Y SÁBADO**
Jorge Bustos
V/ con *Bajad las armas*
en la contraportada
de EL MUNDO.
S/ con *Control semanal*.



/SÁBADO
José Luis Pardo
con *En otras palabras*.



/SÁBADO
Emilia Landaluze
con *Carne de cañón*
en la contraportada
de EL MUNDO.



/DOMINGO
Arturo Pérez-Reverte
con *Patente de Corso* en
la contraportada
de EL MUNDO.

TODOS LOS FINES DE SEMANA CON
EL MUNDO

**1 DE CADA 6 PERSONAS
EN EL MUNDO NO SABE
SI COMERÁ HOY.** Fuente: FAO 2009

Gracias al apoyo de Intermón Oxfam, las familias campesinas del Páramo de Ecuador sí lo saben.

ANTE LA POBREZA, REACCIONA.

**Intermón
Oxfam**

**HAZTE SOCIO
902 330 331**
www.intermonoxfam.org

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

En la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación de este Ayuntamiento, y a los efectos previstos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 06/10/2026 relativo a la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales, de aplicación a partir del 1 de enero de 2027:

I MODIFICACIÓN DE TRIBUTOS

IMPUESTOS

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

TASAS

- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias y expedientes urbanísticos de obras.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Local.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por documentos que expida o entienda la administración o las autoridades municipales.

II REGIMEN GENERAL

- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.
- Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del citado Real Decreto Legislativo podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la modificación y establecimiento de las ordenanzas referenciadas, con sujeción a las normas que a continuación se indican:
- a) Plazo de información pública y presentación de reclamaciones: treinta días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- d) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo 17, se pone en conocimiento general que, de no presentarse reclamaciones contra el referido acuerdo, se entenderá definitivamente aprobado el mismo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

En Móstoles, 6 de octubre de 2026

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.